

Fernando Carrión M.
Editor

La política en la violencia y lo político de la seguridad



FLACSO
ECUADOR

© De la presente edición

FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803

www.flacso.edu.ec

IDRC-CDRI

150 Kent Street

Telf.: (+1-613) 236-6163

(+1-613) 238-7320

info@idrc.ca

www.idrc.ca

Ottawa, ON, Canadá

ISBN: 978-9942-30-692-0

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño: Antonio Mena

Imprenta: V&M Gráficas

1ra. edición: diciembre de 2017

Quito, Ecuador

La política en la violencia y lo político de la seguridad / editado
por Fernando Carrión M. Quito : Ottawa, ON, Canadá :
FLACSO Ecuador : IDRC-CDRI, 2017

xvii, 426 páginas : ilustraciones, cuadros, gráficos, mapas

Incluye bibliografía

ISBN: 9789942306920

SEGURIDAD PÚBLICA ; POLÍTICA ; SISTEMA POLÍTI-
CO ; VIOLENCIA ; JUSTICIA SOCIAL ; ESTADO ;
DERECHOS HUMANOS ; DEMOCRACIA ;
ECONOMÍA ; GÉNERO ; AMÉRICA LATINA

363.32 - CDD

Índice de contenidos

Presentación	vii
Prólogo	
Posicionar el tema político en la seguridad y la violencia.	ix
<i>Fernando Carrión M.</i>	
I. POLÍTICA Y VIOLENCIA	
Lo político en la violencia y la seguridad	3
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Política y violencia	19
<i>Joseph Lahosa</i>	
II. ACTORES POLÍTICOS DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD	
Tipos de territorialización criminal, circuitos de violencia y vigilancia privada en Medellín y Bogotá	35
<i>Ariel Ávila Martínez</i>	
Políticas de seguridad, fragmentación urbana y lógicas barriales en Quito: ¿actor político o comunidad?	67
<i>Manuel Dammert Guardia</i>	
Sistema carcelario brasileño, el fortalecimiento de los Comandos y los efectos perversos sobre las mujeres presas: Sao Paulo como paradigmas	95
<i>Camila Nunes Dias y Rosangela Teixeira Goncalves</i>	
La tierra tiembla ante las voces de las mujeres. “Nos organizamos y paramos para cambiarlo todo”	123
<i>Ana Falú y Leticia Echavarri</i>	

III. ELECCIONES Y SEGURIDAD: OFERTAS ELECTORALES Y AGENDA PÚBLICA

Ánimos punitivos y oferta electoral en El Salvador	147
<i>Edgardo Amaya Cóbar</i>	
Las complejas relaciones entre elecciones y seguridad: el caso del estado de Río de Janeiro en la democracia brasileña	169
<i>Emilio Dellasoppa</i>	
¿La competencia electoral procesa la violencia?	201
<i>Ariel Ávila Martínez</i>	

IV. LO POLÍTICO EN LA POLÍTICA DE LA SEGURIDAD

Entre revolución y represión en Venezuela	239
<i>Roberto Briceño-León</i>	
Venezuela: la confrontación entre Gobierno y oposición en ausencia del caudillo	263
<i>Luis Gerardo Gabaldón</i>	
Confianza y legitimidad de la policía: un desafío político para la seguridad ciudadana	281
<i>Felipe Salazar</i>	
Seguridad e inseguridad: espejos del pasado en Uruguay	301
<i>Daniel Fessler</i>	
Violencias, articulaciones delictivas y gobierno de la seguridad en el Ecuador del siglo XXI	329
<i>Fernando Carrión M. y Juan Pablo Pinto Vaca</i>	

V. MARCHAS BLANCAS

Marchas blancas, protestas y proceso de democratización en Argentina	359
<i>Alejandro Isla y Evangelina Caravaca</i>	
Las marchas blancas en México	391
<i>María Elena Morera</i>	
Marchas blancas e inseguridad en el Ecuador	405
<i>Lautaro Ojeda Srgovia</i>	

Las marchas blancas en México

María Elena Morera¹

Antecedentes: el contexto político

A lo largo de la historia de México, la sociedad civil organizada ha contribuido a analizar, denunciar y proponer soluciones a distintas problemáticas sociales. En cada etapa, sus objetivos, formas de organización y métodos de participación han respondido a las circunstancias existentes en nuestro país. Después de la Revolución, y sobre todo entre los años treinta y sesenta del siglo pasado, la participación social estuvo relegada de la vida política por la estructura clientelar y corporativista del Estado, que hizo difícil el desarrollo de proyectos organizativos de la sociedad civil e inhibió el surgimiento de organizaciones de carácter independiente y autónomo (Aguilar 2006, 123).

A partir de entonces, aunque en contextos adversos y enfrentando altos costos, diversos grupos sociales han pugnado por abrir nuevos espacios de participación y democratización de la vida pública en México. En las décadas de los años sesenta y setenta los movimientos estudiantiles, de maestros, médicos, trabajadores y campesinos fueron fundamentales para la apertura del régimen. Años después, y ante la parálisis del gobierno para hacer frente a la tragedia que provocó el sismo de 1985,² surgieron cientos

1 Odontóloga, activista social. Presidenta de Causa Común A.C.; áreas de especialidad: seguridad y justicia. Correo electrónico: me.morera@causaencomun.org.mx

2 En su libro sobre la sociedad civil en México, Rubén Aguilar hace referencia al terremoto de 1985 como el momento que marcó un antes y un después en la organización ciudadana de acuerdo

de organizaciones populares, de colonos, mujeres y jóvenes, sobre todo en las ciudades, que impulsaron una mayor participación en las decisiones sociales y políticas del país (Reygadas, citado por Aguilar 2006, 135).

En 1986, el presidente Miguel de la Madrid decidió eliminar la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que era una agrupación policíaca que llevaba muchos años trabajando de forma corrupta, sin apego a los derechos humanos ni a la ley, pero que permitía el control de los grupos delincuenciales en una expresión manejable para las autoridades. Cuando esta fue eliminada, no se dio un seguimiento a sus miembros y algunos de ellos dieron origen a grupos de delincuencia organizada en México. Tampoco se hizo un grupo nuevo de Policía, en su lugar se creó el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN) que, si bien es muy importante por ser un centro de inteligencia, no tiene Policía de contención como lo tenía la DFS. Esta problemática nunca se asumió sino hasta el surgimiento del Movimiento Zapatista en 1994, cuando en el sistema gubernamental se dieron cuenta de que se requería una Policía Federal. En ese momento surgió el proyecto de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF).

Durante este período se cometieron secuestros de alto impacto por parte de la guerrilla y por parte de grupos de delincuentes comunes que habían pasado del robo común al robo de bancos y al secuestro; todo ello, sin que el Gobierno lo aceptara ni las víctimas se hicieran públicas.

En los años noventa, la creciente participación de las organizaciones de la sociedad civil se orientó hacia la consolidación de una transición democrática que modificara, en definitiva, la relación entre la sociedad y el Gobierno. En 1991 nació el Instituto Federal Electoral (IFE) y se volvió autónomo en 1994. En el año 2000, se logra en México la alternancia en el poder, después de setenta años de un régimen de partido prácticamente único. En 2002 surgió el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), lo que significó un logro de la sociedad en términos de apertura a la información gubernamental.

Abierta la relación entre Gobierno y sociedad, se difunden y se conocen más los asuntos públicos, y las organizaciones diversifican sus ámbitos de

con distintos autores: "hay una experiencia concreta del poder que pueden tener los ciudadanos si se deciden a participar y hacer valer su punto de vista" (Aguilar 2006, 143).

acción, comenzando, incluso, a participar con el gobierno en la gestión de proyectos sociales y en el diseño e instrumentación de políticas públicas

A finales de 2006, tomó posesión el presidente Felipe Calderón. Durante su campaña fue el candidato promotor del empleo; no obstante, diversas circunstancias políticas lo llevaron a un cambio en su agenda. Las autoridades federales decidieron asumir la lucha contra el narcotráfico como su principal programa de gobierno, los grupos de élite que se habían formado para atender el secuestro fueron llevados a combatir narcóticos, tráfico de armas, etc. Al principio de su mandato, se hicieron varias extradiciones de capos de la droga a los Estados Unidos, los carteles se fraccionaron, la violencia subió, el abuso de drogas ilícitas también, surgieron crímenes entre bandas por espacios geográficos, decomisos de drogas, dinero y armas, detención de miles de personas, miles de muertos. En ese sexenio vivimos los crímenes más violentos exhibidos en los medios de comunicación, al grado que los mexicanos nos hemos acostumbrado a ver los muertos de esta guerra como un número más.

Como se advierte en este breve recuento, la apertura política no fue una “graciosa concesión” de las autoridades, sino el resultado de la presión de la ciudadanía por participar en las decisiones públicas que afectaban su vida cotidiana. Una de las formas en las que se expresó esta presión social fueron las marchas blancas, marchas del silencio o marchas por la seguridad, que surgieron como una forma de protesta ante la creciente ola de violencia y de secuestros, pero, sobre todo, ante la falta de respuesta de las autoridades.

Las marchas se convirtieron en una expresión masiva del descontento social cuyo propósito fue llamar la atención de las autoridades hacia una demanda de la población.³ A través de este mecanismo, la sociedad ganó espacios permanentes para plantear propuestas o dialogar con las autoridades.

³ Oscar Oszlak establece la diferencia entre una “cuestión social” y un “problema social” señalando que este último incluye una fuerza social que impulsa su incorporación a la agenda pública. Ver “Políticas Públicas, democracia y participación ciudadana” (2007).

Demanda ciudadana por seguridad y justicia

En México las manifestaciones masivas de 1997, 2004, 2008 y 2011 en distintas ciudades del país, principalmente en la capital de la república, expresaron el rechazo social a la actuación gubernamental ante una de las principales responsabilidades que tiene el Estado: garantizar la seguridad y la integridad de las personas.

La Ciudad de México se caracteriza por la cantidad de marchas que se realizan en ella. Desde hace mucho tiempo, grupos de toda la República —generalmente movidos por intereses políticos que se suman a carencias sociales— exigen mediante marchas a alguno de los poderes que se atiendan sus demandas y derechos. Esa ha sido la costumbre, pero hasta 1997 no se había dado una manifestación multitudinaria de la ciudadanía por el tema de seguridad.

La primera marcha por la seguridad data de 1997, y surgió como una forma de protesta ante el número creciente de secuestros, por el asesinato de algunas de sus víctimas y especialmente por la falta de respuesta de las autoridades. El deterioro de la situación provocó que la inconformidad social fuera en aumento, hasta que Josefina Ricaño de Nava —cuyo hijo había sido secuestrado y asesinado por Daniel Arizmendi, el llamado “Mocha Orejas”—convocó a amigos y familiares a manifestar su indignación de forma pacífica y en silencio. Así surgió México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), la primera organización de la sociedad civil para exigir seguridad, para servir de vínculo con las autoridades e iniciar foros para hacer propuestas sobre seguridad y justicia.

La gran marcha blanca se realizó el 29 de noviembre de 1997 convocada por MUCD. En ella se exigió poner un alto a estos delitos y la detención de los responsables. Su logro más importante fue poner en el centro de la opinión pública los temas de seguridad y justicia, al tiempo que abrió un espacio entre sociedad y Gobierno para discutirlos. Además, propició la aprehensión de algunos grupos delincuenciales y la disminución, por algún tiempo, del número de secuestros.

El 26 de agosto de 1998, se presentó la Cruzada Nacional contra el Crimen y la Delincuencia, encabezada por el presidente Ernesto Zedillo, en la que se convocaba a los gobiernos estatales, al Poder Legislativo, a las

comisiones de derechos humanos y a la sociedad alrededor de propuestas específicas como la creación de un registro nacional delincencial, mejor capacitación para las policías y mejores equipos para combatir el crimen.

En 2001, el presidente Vicente Fox lanzó en Sinaloa, la Cruzada Nacional contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado, misma que se planteó como respuesta “al justo reclamo de los mexicanos de gozar de un ambiente seguro”. A finales de ese año, el secuestro de mi esposo me llevó a sumarme decididamente a la exigencia ciudadana por la seguridad. Dos años después, en 2003, asumí la presidencia de MUCD con el propósito de generar programas para la atención a víctimas, promover una cultura de la legalidad y exigir a la autoridad acciones decididas contra la delincuencia.

El índice de delitos en ese período se mantuvo estable (11 500 por cada 100 mil habitantes, según encuestas del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad AC), pero la violencia seguía aumentando; en los primeros meses de 2004, varios delincuentes asesinaron a sus víctimas, ya sea por robo o por secuestro, lo que generó un sentimiento de enojo principalmente entre los jóvenes, quienes me pidieron que hiciéramos juntos una movilización social.

Bajo el lema “Rescatemos México”, realizamos una gran marcha el 27 de junio de ese año. A nuestra convocatoria se sumaron, desde pequeñas organizaciones, escuelas, universidades, iglesias hasta empresarios y sindicatos. Viendo que la reacción social era grande, también las televisoras, radiodifusoras y la prensa escrita. Los políticos que se pronunciaron –unos en contra y otros a favor– contribuyeron al debate público cuyo efecto fue que más ciudadanos participaran.

La marcha demostró que la inseguridad no tiene clase social. A la hora en que se cantó el Himno Nacional en la plancha del Zócalo, las calles que convergen como Francisco I. Madero, 5 de Mayo y Paseo de la Reforma estaban completamente llenas de personas de todas las edades y todos los estratos sociales, muchos vestidos de blanco, muchos en silencio, otros gritando consignas. No hubo discursos, pero al terminar la marcha, se envió un documento con peticiones a los tres órdenes de Gobierno (municipal, estatal y federal). Para dar seguimiento al cumplimiento de propuestas y metas, hicimos un Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil. Unos cumplieron, otros no.

La marcha fue un éxito por varias razones: logró despertar la conciencia de la ciudadanía, lo que derivó en un aumento de la participación social (a MUCD se unieron miles de simpatizantes) y se crearon nuevas organizaciones. En cuanto a la incidencia en políticas públicas, se lograron cambios en algunas leyes, la creación de grupos especiales en los estados para atención al secuestro, el establecimiento de programas específicos en favor de la seguridad y, algo muy importante, que la autoridad convocara a la formación de consejos de seguridad en los estados y municipios. Lo paradójico fue que a pesar de que, por el número de participantes, esta marcha fue la mayor registrada hasta la fecha, las autoridades desaprovecharon el impulso de la movilización de ciudadanos comprometidos y no supieron sumarlos a su trabajo.

La marcha en sí fue un éxito porque fue de todos los mexicanos, nosotros como organización iniciamos la convocatoria, pero su importancia radicó en que todas las personas la consideraron suya, fue una marcha de México.

En el transcurso de ese mes de convocatoria también aprendimos cómo se hacía una marcha, qué medidas de seguridad y de contención social deberíamos tener. En tanto hacíamos el documento, nos reuníamos con diversos grupos sociales y animábamos a miles de personas de los estados para hacer sus propias marchas o asistir a la marcha en la capital de la República. El día de la marcha llegaron miles de ciudadanos y ciudadanas, y algunos políticos fueron expulsados por los mismos que marchaban.

Pocas veces un tema convoca a todos los mexicanos. Este tema los convocó, la inseguridad no tiene clase social. Esta convocatoria ha sido la mayor registrada hasta el momento; sin embargo, las autoridades no supieron aprovechar la participación de ciudadanos comprometidos para sumarlos a su trabajo; por el contrario, con el paso del tiempo muchos fueron cooptados, otros eran ya de inicio grupos partidistas disfrazados de ciudadanos sin partido y otros más regresaron a sus actividades cotidianas.

Después de esta marcha se han registrado grandes réplicas en diversos estados, principalmente en el norte del país, especialmente en Chihuahua que es, sin duda, el estado donde se han realizado más marchas contra la inseguridad, la violencia contra las mujeres (que ya se hacían desde antes) y la violencia generada por grupos de delincuencia.

México Unido Contra la Delincuencia AC (MUCD) se convirtió en la primera organización de la sociedad civil en exigir seguridad. En ella se articuló un grupo de ciudadanos para apoyar moralmente a las víctimas, servir de vínculo con las autoridades e iniciar foros para hacer propuestas sobre seguridad y justicia, pero básicamente surgió como una organización social de presión pública para señalar la falta de actuación de las autoridades.

Lo más importante no fue lo que hicimos ni lo que logramos, fue lo que mucha gente nos dio, lo que mucha gente nos enseñó, y de toda esta experiencia nació Causa en Común (Ciudadanos por una Causa en Común AC), con el objetivo de fortalecer a la ciudadanía, pedir cuentas al poder y vivir en un Estado de Derecho.

Para los mexicanos, que nunca habíamos vivido tanta violencia y mucho menos con el nivel de exposición en los medios de comunicación, la pesadilla fue aún más grave, en buena medida, por la adopción de una estrategia gubernamental, consistente en atender el problema del narcotráfico a través de la detención de capos, drogas y armas sin una visión integral y de largo alcance que incluyera, por un lado, trabajar para construir y consolidar las instituciones encargadas de la seguridad pública y, por otro, avanzar en materia de prevención del delito y en la apertura de mejores oportunidades de educación, empleo, salud, entre otros aspectos del desarrollo social.

Como respuesta al aumento de la incidencia delictiva y particularmente por el incremento de secuestros en 2008, el 31 de agosto se realizó la marcha por la seguridad “Iluminemos México” en la que se reclamó por el incremento en el número de secuestros y se denunció por los secuestros sin resolver, por lo que muchos coreaban “¡si no pueden, renuncien!”, frase expresada por Alejandro Martí a las autoridades por el secuestro y asesinato de su hijo. La marcha fue replicada en varios estados de la República y en algunos de la Unión Americana. Entre los convocantes a estas marchas estuvieron MUCD y diversos grupos de ciudadanos y organizaciones civiles.

En ese mismo año, se concretó el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.⁴ De este acuerdo nacional surgió otra organi-

⁴ Se trata de un compromiso que suscribieron los poderes ejecutivos federal y estatales, el Congreso de la Unión, el Poder Judicial, representantes de asociaciones de Presidentes Municipales, medios

zación: el Observatorio Ciudadano por la Seguridad, y también diversos programas de legalidad, compromiso por continuar con la transformación del sistema penal inquisitivo hacia uno de corte acusatorio y con juicios orales, así como cambios a las leyes de telecomunicaciones y de extinción de dominio, por mencionar algunos. Aunque ha sido el acuerdo más importante sobre seguridad y justicia que se ha alcanzado, no tuvo la continuidad necesaria para lograr las transformaciones institucionales que ahí se plantearon.

En febrero de 2009 concluyó mi periodo como presidenta de MUCD. Recuperando toda la experiencia acumulada, formé en 2010 Causa en Común (Ciudadanos por una Causa en Común AC), asociación sin fines de lucro que presido desde entonces. Esta organización fue creada con un triple propósito: fortalecer a la ciudadanía, pedir cuentas a las autoridades y promover la convivencia en el marco del Estado de Derecho.

En marzo de 2011 dimos otro paso importante. Surgió el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, convocado por el escritor Javier Sicilia, después de que su hijo fue asesinado por personas vinculadas a la delincuencia organizada. Inicialmente se convocó a una Marcha por la Paz con Justicia y Dignidad que salió de Cuernavaca el 5 de mayo y llegó a la Ciudad de México el 8 de mayo. Luego se transformó en la Marcha del Consuelo, que transitó por varias ciudades del país hasta llegar a Ciudad Juárez, en Chihuahua, donde se convocó al gobierno a discutir sobre la estrategia de combate a la delincuencia organizada. Este ejercicio se llamó “Diálogo por la Paz”, y se realizó el 23 de junio de 2011 en el Castillo de Chapultepec. De ahí la sociedad civil definió una agenda legislativa en materia de seguridad pública desde un enfoque de protección a los derechos humanos. Entre otras, la propuesta de activistas, expertos y ciudadanos fue incluir la presencia ciudadana en el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Después de un largo período de gestión y diálogo con diversas autoridades, en 2012 se incorporaron invitados ciudadanos permanentes al Consejo Nacional. La experiencia de cinco años nos ha demostrado que

de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil, empresariales, sindicales y religiosas, a fin de que cada uno desarrolle, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, acciones específicas en favor de la seguridad, la justicia y la legalidad, con objetivos comunes a corto, mediano y largo plazos.

la sola presencia de la sociedad en esta instancia no es suficiente para lograr los avances institucionales que el país requiere. Por ello, ahora proponemos dar un siguiente paso a través de la conformación de un Consejo Consultivo Ciudadano que forme parte, con voz y voto, del Consejo Nacional.

La estrategia antisequestro

En este punto, quisiera retomar el tema de secuestro, tomando en cuenta que éste fue uno de los principales motivos por los que la sociedad civil alzó su voz ante las autoridades. En el secuestro, la cifra negra u oculta por falta de denuncia es aún más alta que en otros delitos. La gente no denuncia porque desconfía de las autoridades. Teniendo esto en consideración, en México, la única fuente oficial que reporta mensualmente la incidencia delictiva es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; aunque ha recibido fuertes críticas por su falta de consistencia en la información estadística, es la única fuente que dispone de una serie histórica que data desde 1997. Con base en estos registros, se observa en el secuestro un comportamiento errático (que incluye incrementos de 600%, hasta disminuciones sustanciales respecto de los años “pico”). Durante los últimos veinte años identificamos tres tendencias: una primera, que abarca de 1997 a 2005, que inicia con 1 047 casos y va decreciendo de manera sistemática hasta llegar a los 278 casos en 2005, la cifra más baja desde que hay registros de secuestro. La segunda tendencia inicia en 2006, cuando la cantidad de secuestros más que se duplicó con 733 casos y mantiene un crecimiento sostenido durante siete años hasta alcanzar su punto más alto en 2013 con 1 683 casos. El tercer periodo se caracteriza por variaciones, hacia arriba y hacia abajo, más tenues: primero bajan los casos de secuestro de 1 395 en 2014 a 1 067 en 2015 para volver a repuntar, entre 2016 y el primer semestre de este año: al mes de junio de este año se han denunciado 592 casos, lo que, comparado con en el mismo semestre de 2016, representa un incremento de 14%.

A raíz de esta primera ola de secuestros, los grandes empresarios comenzaron a cuidarse; aparecieron cientos de empresas de seguridad privada, coches blindados, guardaespaldas, sistemas de alarma, entre otros.

Sin embargo, pronto se observó que la situación no era tan sencilla, que la democracia también tiene sus problemas, que ponerse de acuerdo no es fácil, y menos en una democracia nueva pero con reglas viejas, que la libertad de expresión también debe saberse ejercer y que los cambios también duelen. Dicho de manera coloquial: tenemos coche nuevo pero con motor viejo. Muy difícil entonces ponerse de acuerdo, las reformas no avanzaban. Hubo esfuerzos federales y locales por inhibir el delito y sin embargo este seguía cada día y cobraba más víctimas; contrario a lo que la autoridad afirmaba, cada día teníamos más delitos.

En buena medida como resultado de mucha presión ciudadana, encabezada por las víctimas y sus familiares, se construyó un andamiaje institucional para prevenir y combatir este delito en nuestro país. Están, por ejemplo, las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS), creadas desde 2009, que dependen de las procuradurías o fiscalías de cada estado de la República. Además, desde 2014 existe la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), responsable de coordinar, dirigir y ejecutar la estrategia nacional antisecuestro derivada del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Aunque se ha avanzado, todavía falta mucho por hacer para mejorar la eficiencia de las nuevas instituciones. En Causa en Común tenemos muchos años impulsando un tema clave para mejorar la seguridad pública y que, naturalmente, está relacionado con el combate al secuestro: el desarrollo y consolidación de los cuerpos policiacos definidos en el Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL) de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus cinco componentes: carrera policial; régimen especial de seguridad social; profesionalización; régimen disciplinario; y control de confianza y certificado único policial.

No podremos seguir avanzando contra el secuestro, ni contra ningún delito si no convertimos la letra de la Ley en realidad. Entre las acciones que proponemos, consideramos necesario reforzar el trabajo de profesionalización, ya que sólo una policía debidamente capacitada puede identificar y dismantelar las redes criminales que operan en el país y recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones para, eventualmente, disminuir la cifra negra.

El secuestro comenzó a ser un problema no sólo de las élites sino también de las clases medias; por lo tanto, en lugar de disminuir, aumentó, especialmente en la Ciudad de México, y llegó el momento en el que todos conocíamos a alguien que hubieran asaltado, o a quien hubieran secuestrado. El presupuesto para seguridad y justicia, en consecuencia, aumentaba.

Sin embargo, debemos decirlo, contrario a la percepción mediática, en México en 1997 había más homicidios dolosos (17 por cada 100 mil habitantes) que en 2009 (12 por cada 100 mil habitantes),⁵ pero la desinformación, la falta de explicación de las autoridades y el mal manejo mediático hacen pensar que la cifra es mucho más alta en la actualidad.

También, en comparación con Colombia, tenemos la tercera parte de los homicidios que se dan en ese país y, en comparación con ciudades de los Estados Unidos, estamos muy por debajo.

Para los mexicanos que nunca habíamos visto tanta violencia en los medios de comunicación, ha sido una grave pesadilla que además ha traído otras graves consecuencias por la visión de las autoridades de sólo atender el narcotráfico deteniendo capos, drogas y armas; evadiendo la responsabilidad de romper las estructuras financieras, la violencia y atender el tema también desde la visión de salud pública, desarrollo social, oportunidades de educación y empleo, entre otras.

Viéndolo en retrospectiva, considero que nuestra exigencia fue firme en el momento pero se diluyó entre muchos otros temas conforme pasaron los meses, y por otro lado, influyó lo que decíamos en un principio acerca de que tenemos una democracia nueva con viejas reglas que no permiten una correcta coordinación ni cambios legislativos adecuados por un sistema político que en ocasiones actúa como camisa de fuerza en lugar de punto de debate para lograr lo mejor.

En las marchas hay mucho que decir, sirve para que las personas, en un espacio ciudadano, abiertamente exijan, griten, expresen sus sentimientos de desesperanza, insatisfacción, enojo, falta de credibilidad en las autoridades, etc., ya no para pedir una respuesta, pues el Gobierno ya había contestado con el Acuerdo.

⁵ Disponible en: http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_encuestasNacionales_ensio6.asp 2009

Pero las marchas no son solución en sí mismas. Las soluciones se deben construir día a día en espacios organizados con la aportación de grupos académicos que colaboren a transformar el enojo y la desesperanza ciudadana en propuestas claras, congruentes, efectivas y, de lo deseable, conseguir todo lo posible con metas a corto, mediano y largo plazo, y con el seguimiento adecuado para que la autoridad rinda cuentas y los ciudadanos y ciudadanas cada día seamos también responsables de lo que sí nos toca.

Conclusiones

En síntesis, en México las movilizaciones sociales por la seguridad no surgieron por generación espontánea; no fueron convocadas porque a alguien se le ocurrió. Las marchas se gestaron como respuesta a las condiciones adversas de inseguridad que hemos padecidos durante años millones de mexicanos a todo lo largo y lo ancho del territorio nacional. Sin duda, ha sido una forma de expresión de la inconformidad ciudadana, para darle voz a quien no la tenía. Las marchas han derivado en una mayor conciencia social y en una participación más activa en los asuntos públicos. Sin embargo, las marchas no son una solución en sí mismas. Las soluciones que necesitamos se deben construir, día a día, en espacios organizados, cada vez más institucionales, con la aportación de todos los actores involucrados, de todos los ciudadanos que busquen transformar la desesperanza en propuestas claras, congruentes, efectivas. Lo que se busca es incidir en el diseño y la construcción de verdaderas políticas públicas en materia de seguridad, que incluyan el seguimiento adecuado para garantizar que la autoridad rinda cuentas.

Si la ciudadanía está decepcionada de la democracia es porque no hemos sabido avanzar lo suficiente, no sólo en el tema de la seguridad, sino en muchos otros, como el de la educación, la salud, el empleo, y el desarrollo social. Tenemos que actuar con una visión que nos permita ir sumando a más y más mexicanos, con una perspectiva integral y de largo alcance.

Por supuesto que, además, la globalización nos obliga a contextualizar los grandes cambios que requiere nuestro país mirando hacia otras partes del mundo. Es mucho lo que podemos aprender y sumar en todo el con-

tinente mediante experiencias compartidas. La globalización hace que no puedan visualizarse grandes cambios en un país si no buscamos una solución globalizada, hay mucho que podemos hacer dentro de los países pero también hay mucho que debemos buscar como continente. Hoy somos ciudadanos globales, no sólo de México, Ecuador, Chile o Brasil.

Desde México, como sociedad civil organizada, seguiremos trabajando para impactar de manera positiva en el diseño de políticas públicas en materia de seguridad y justicia; y seguiremos desde luego apoyando los esfuerzos que, en esa dirección, se realizan en otros países, especialmente de América Latina.

Bibliografía y fuentes de referencia

- Aguilar Valenzuela, Rubén. 2006. *Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos* (Tesis para obtener el grado de Doctor Ciencias Sociales). México: Universidad Iberoamericana.
- Álvarez Enríquez, Lucía y otros. 2006. *Democracia y exclusión*. México: UNAM.
- Arteaga Botello, Nelson y Roberto Fuentes Rionda. 2009. “Nueva lógica de la seguridad en México: vigilancia y control de lo público y lo privado”. *Revista argentina sociológica*, VII, 13, pp. 164-185. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166932482009000200003&lng=es&nrm=iso. ISSN 1669-3248.
- Dresser, Denise, coord. 2009. *Gritos y susurros: experiencias intempestivas de otras 39 mujeres*. México: Aguilar.
- Foro Internacional XLVII. 2007. México: Colegio de México.
- González Plasencia, Luis, coord. 2007. “Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 4. Quito: FLACSO, sede Ecuador, mayo.
- Martínez Assad, Carlos. 2005. *La patria en el paseo de la reforma*. México: UNAM.
- Minar, Fredy. 2006. “La apropiación del espacio público: las megamarchas”. *El Cotidiano*. México: UAM Azcapotzalco.

- Morera, María Elena. diciembre de 2003 a febrero de 2009. *Resumen de actividades y logros*. México: MUCD AC.
- Oszlak, Oscar. 2007. "Políticas Públicas, democracia y participación ciudadana". *Voces del Sur, revista del MERCOSUR Social y Solidario*, septiembre, Buenos Aires, Argentina. <http://docplayer.es/14881304-Politicas-publicas-democracia-y-participacion-ciudadana.html>
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel y Safa Barraza, Patricia. 2009. "Tendencias y retos recientes en tres metrópolis mexicanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey". *Cuadernos de antropología social*, 30: 77-02. Argentina.
- Tafolla Mackeln, Rolando, coord. 2006. *Problemas sociales, económicos y políticos de México*. México: UNAM.
- Tokatlian, Juan Gabriel y otros. 2010. *Drogas y prohibición*. Argentina: El Zorzal.
- Waller, Irvin. 2007. *Menos represión. Más seguridad*. México: Inacipe.
- Zepeda Patterson, Jorge. 2008. *Los amos de México*. México: Planeta.

Páginas web

- <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/marcha-contr-la-inseguridad-cuatro-anos-y-siguen-las-mismas-razones>
- <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5057719&fecha=25/08/2008
- <http://www.icesi.org.mx>
- <http://www.ssp.gob.mx>
- <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/550189//archivo>